



Palazzo & Asociados
AUDITORES CONSULTORES



Empleadas/os de casas particulares (Aumento salarial 12-2020)

La Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares, resolvió un incremento salarial del 28%, pagadero en 3 cuotas, aplicándose un 10% a partir de diciembre, un 8% en febrero 2021 y, finalmente, un 10% en abril 2021.

La escala vigente a partir de diciembre 2020 es la siguiente:

Categorías	Monto por hora		Monto por mes	
	Con retiro	Sin retiro	Con retiro	Sin retiro
Supervisora	\$191,95	\$210,10	\$24.000,35	\$26.733,85
Personal para tareas específicas	\$ 181,50	\$199,10	\$ 22.297,55	\$ 24.820,95
Caseros	\$ 171,05		\$ 21.754,70	
Cuidado de personas	\$ 171,05	\$ 191,95	\$ 21.754,70	\$ 24.243,45
Personal para tareas generales	\$ 158,95	\$ 171,05	\$19.564,05	\$ 21.754,70

Recordamos también los valores de aportes, contribuciones y ART, vigentes desde abril 2020:

Horas trabajadas semanalmente mayor de 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12 hs	\$ 325,31	\$ 84,49	\$ 29,82	\$ 211
Desde 12 hs a menos de 16 hs	\$ 554,18	\$ 156,55	\$ 59,63	\$ 338
16 hs o más horas	\$ 1.649,19	\$ 1.041,22	\$ 86,97	\$ 521



Palazzo & Asociados
AUDITORES CONSULTORES



Horas trabajadas semanalmente entre 16 y 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12hs	\$ 295,49	\$ 84,49	\$ -	\$ 211
Desde 12hs a menos de 16hs	\$ 494,55	\$ 156,55	\$ -	\$ 338
16hs o más horas	\$ 1.562,22	\$ 1.041,22	\$ -	\$ 521

También se estableció que el SAC se calculara tomando como base los sueldos vigentes a partir del mes de diciembre.

Recordamos que los periodos de vacaciones a tomarse por la empleada/do, deberán ser comunicados con anterioridad al referente de RRHH de Palazzo y Asociados. Serán abonados como días normales, sin necesidad legal de pagar plus vacacional. Bajo su voluntad, el mismo podrá ser abonado como plus vacacional como lo dispone la Ley N°20.744 – Ley de Contrato de Trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de diciembre de 2020